



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2025-25-4-001076

C. 075/2025

LCS/ec

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

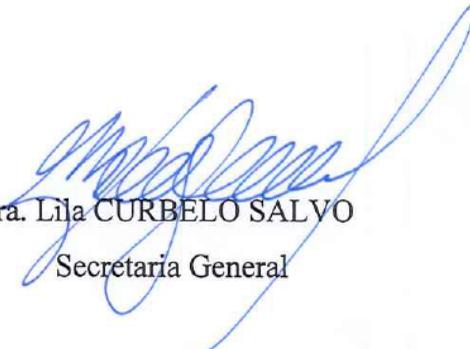
Montevideo, 20 de marzo de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 928/2025 de fecha 10/03/2025, comunicando dicho acto administrativo a la División Comunicaciones y Cultura, para su publicación en el portal web institucional.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para dar cumplimiento de lo establecido en el numeral 1) del presente Considerado. Hecho archívese.

Por la Dirección General,


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaría General